

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de noviembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00302-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

**Presente. –**

ASUNTO : Convocatoria a XI Mesa de Trabajo de Directivos de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

REF. : a) R.D. N° 4330 del 03-05-2024 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de UGEL 07.

b) OFICIO MÚLTIPLE N° 0009-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según referencia a) y b), se llevará a cabo la XI Mesa de trabajo con el desarrollo de la siguiente agenda:

- ✓ Programas de estudio 2025, autorización Para el Desarrollo en el Marco del Catálogo nacional de la Oferta Formativa y los L.A.G. – Enlace Google Drive
- ✓ Ferias Navideñas 2024 – Plan General y Plan específico.
- ✓ Otros Puntos

Motivo por el cual, se solicita su puntual asistencia y activa participación según detalle:

| Fecha                          | Hora      | Lugar                                                             |
|--------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------|
| Miércoles 06 de noviembre 2024 | 9.00 a.m. | CETPRO "TÚPAC AMARU"<br>AV. Perú con Hipólito Unanue - Chorrillos |

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 6952-2024-UGEL07

Documento firmado digitalmente

**ROSA MERCEDES TIO BERTA**

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

OTRC/. UGEL07  
RMTB/J. (e) AGEBATP  
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0818999

CLAVE: 14C454

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125